

CONCURSO DE KARAOKE – MANGAMORE 2018

1. El concurso de Karaoke tendrá lugar el domingo 14 de octubre a las 17:30, en la Zona 1 denominada como Gran Teatro Japonés, ubicada en el frontón del Centro Zelaieta.
2. Habrá un máximo de 20 plazas.
3. Los participantes pueden cantar o en solitario o en grupo. El grupo tiene que estar compuesto por un mínimo de 2 personas y un máximo de 6 personas.
4. La duración de la actuación no puede exceder los 2 minutos. En caso de desearlo, los participantes podrán acordar con la organización el momento de cortar la canción durante la actuación.
5. La temática de la canción es libre pero se valorará positivamente que se ajuste a: anime, películas de animación, J-Pop y videojuegos.
6. La versión de las canciones podrá ser en cualquier idioma, valorando positivamente cantar en japonés.
7. La inscripción se realizará de manera presencial en el Stand de Información (situado en la entrada del Centro Zelaieta) desde las 17:00 del viernes 12 de octubre hasta el domingo 14 de octubre a las 14:00. Se aportarán los siguientes datos:
 - Nombre de la canción y procedencia (anime, manga, videojuego, etc.).
 - Nombre y apellidos
 - Nick (opcional)
 - Nombre del grupo (opcional en caso de grupos)
8. Los ficheros de audio y video se entregarán al hacer la inscripción y tendrán que funcionar en la última versión del software VLC. Se recomienda traerlos en un pendrive, que será devuelto inmediatamente.
9. Los participantes deberán estar en la Zona Backstage a las 17:00 para confirmar su participación. El acceso se muestra en la siguiente imagen:



10. Los participantes deberán entrar y salir del escenario por los lugares indicados por la organización.
11. El jurado valorará positivamente las actuaciones en las que los participantes no usen letras impresas y cuya canción sea instrumental o de versión karaoke de la misma (es decir, sin la voz del cantante de fondo).
12. El jurado valorará la afinación o entonación, la dificultad de la canción, puesta en escena y la capacidad de conectar con el público.
13. El jurado elegirá directamente a los ganadores de las siguientes categorías.

1er Premio Karaoke: 100€ + Medalla/s

2o Premio Karaoke: 50€ + Medalla/s

Si el jurado así lo considera, se podrá/n declarar desierto/s el/los premio/s, crear una Mención Honrosa o establecer más de un ganador en caso de empate en una categoría. La decisión del jurado será definitiva e inapelable.

14. Está prohibido saltar desde el escenario hacia el público ni se tolerará ninguna conducta que la organización considere inapropiada u obscena, en tal caso la organización se reservará el derecho a tomar las medidas que considere oportunas.
15. Está prohibido el uso de banners o propaganda publicitaria de cualquier tipo durante la actuación sin autorización de los organizadores del evento.
16. Con propósito publicitario, las imágenes de los participantes del evento podrán ser utilizadas en distintos medios de comunicación: programas de TV, Internet, periódicos, revistas, etc. No habrá compensación económica por estas medidas promocionales.
17. Los datos de carácter personal suministrados para la realización de la inscripción en el concurso se tratarán confidencialmente de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre. Serán usados exclusivamente para la realización de este concurso y no serán vendidos ni cedidos a terceros en ningún caso.
18. La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso.
19. La participación en el concurso supone la plena aceptación de las bases.